



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por ORIA PEÑA
Pavel Jesus FAU 20336951527 soft
Cargo: Director / A li
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.08.2024 21:01:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 05 de Agosto del 2024

CARTA N° D001150-2024-MIMP-OAS**SEÑORES:****RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L**

Jr. Morales Nro. 180 BAR. Mollepampa

(Jr. Morales 180 – CDR. 18 de la Paz)

Cajamarca, Cajamarca – Cajamarca.

Correo electrónico: rrwserviciosgenerales@gmail.com

ASUNTO : SE COMUNICA PERDIDA DE LA BUENA PRO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE E INTERNAMIENTO DE LOS BIENES DE KIT DE ABRIGO EN EL MARCO DEL PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRIAJE 2022-2024 DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

REFERENCIA : a) Informe técnico N° 005-2024-RRW-CAJ/GG.
b) Carta N° D001132-2024-MIMP-OAS
c) Carta N° 232-2024-RRW
d) Memorandum N° 156-2024-MIMP-OSDN

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia **a)**, a través del cual, presentó la documentación para el perfeccionamiento del contrato, derivado de la AS-SM-3-2024-MIMP-1 SERVICIO DE TRANSPORTE E INTERNAMIENTO DE LOS BIENES DE KIT DE ABRIGO EN EL MARCO DEL PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRIAJE 2022 - 2024 DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.

Al respecto, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 141¹ del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se notifico mediante documento de la referencia b), observaciones a la documentación presentada para el perfeccionamiento de contrato, otorgándose un plazo de cuatro (04) días hábiles, contados desde el día siguiente de notificada la misma.

Ahora bien, mediante documento de la referencia **c)**, su representada presentó documentación como parte de la subsanación para el perfeccionamiento de contrato, la cual ha sido revisada por la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, en calidad de área usuaria y técnica, quien a través del documento de la referencia **d)**, concluye que, **no cumplió con presentar la documentación completa dentro del plazo otorgado, para subsanar las observaciones advertidas a los documentos para el perfeccionamiento del contrato de la Adjudicación Simplificada N° 003-2024-MIMP-1.**

¹ Dentro del plazo de ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro presenta los requisitos para perfeccionar el contrato. En un plazo que no puede exceder de los dos (2) días hábiles siguientes de presentados los documentos la Entidad suscribe el contrato o notifica la orden de compra o de servicio, **según corresponda, u otorga un plazo adicional para subsanar los requisitos, el que no puede exceder de cuatro (4) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la Entidad.** A los dos (2) días hábiles como máximo de subsanadas las observaciones se suscribe el contrato.

N° Exp : 2024-0029735





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por lo expuesto, de conformidad con lo previsto en la normativa en contratación pública, **se comunica la PERDIDA AUTOMATICA DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 03-2024-MIMP-1 "Servicio de Transporte e Internamiento de los bienes de KIT de Abrigo en el Marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables", al no haberse suscrito el contrato por causa atribuible a su parte.**

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PAVEL JESUS ORIA PEÑA

DIRECTOR II

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2024-0029735

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: IQSHFHH



NOTIFICO CARTA N° D001150-2024-MIMP-OAS

De : OAS 01 <oas01@mimp.gob.pe>

lun., 05 de ago. de 2024 21:30

Asunto : NOTIFICO CARTA N° D001150-2024-MIMP-OAS

8 ficheros adjuntos

Para : rrwserviciosgenerales <rrwserviciosgenerales@gmail.com>

Para o CC : Pavel Jesus Oria Pena <poria@mimp.gob.pe>, OAS 23 <oas23@mimp.gob.pe>

Estimados señores:

RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L

De manera especial me dirijo a Usted por especial encargo del Director de la Oficina de Abastecimiento y Servicios del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con el propósito de notificar mediante este medio la Carta N° D001150-2024-MIMP-OAS de fecha 05 de agosto del 2024, en el cual comunica **la PERDIDA AUTOMATICA DE LA BUENA PRO** del procedimiento de selección la Adjudicación Simplificada N°03-2024-MIMP-1 "SERVICIO DE TRANSPORTE E INTERNAMIENTO DE LOS BIENES DE KIT DE ABRIGO EN EL MARCO DEL PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRIAJE 2022 - 2024 DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES", **al no haberse suscrito el contrato por causa atribuible a su representada.**

En este sentido, solicito realice el ACUSE DE RECIBO O RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN.

Atentamente;

Coordinación de Ejecución Contractual

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



-  CARTA-001150-2024-OAS (1).pdf
287 KB
-  R471.pdf
259 KB
-  R29735_compressed.pdf
3 MB
-  R31179_compressed.pdf
3 MB
-  NOTIFICACIÓN DE LA CARTA-001132-2024-OAS.pdf
90 KB
-  CARTA-001132-2024-OAS.pdf
625 KB
-  MEMORANDUM-000156-2024-OSDN.pdf
254 KB